

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: — Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas
Almacén de Expediciones

15 Julio 1926

Año VI. — Núm. 112

FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS



COMPRAS Y VEN- TAS EN COMUN

**Suministro de Abonos
Maquinaria Agrícola
y artículos
complementarios
para la Agricultura**

NUESTRA OFERTA o modo de operar, basado precisamente en la compra en grande masa de artículos, que se forma por la acumulación de los pedidos que nos hacen nuestros Sindicatos permite de un modo indiscutible y perfectamente enlazado, que tanto el consumidor de UN wagón como el que lo sea de CINCO, DIEZ o más, resulte beneficiado en una cantidad que siempre será mayor que la que le correspondería si se dirigiera a comprar al mercado libre, porque nuestros descuentos están en relación, no con lo que adquiera cada consumidor, sino con los que correspondan al número de wagones que para todos se hayan comprado.

SAN PABLO, 34

CÓRDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)	450 (de grano)
250	Cereales (regadío)	875 »
150	Maíz (secano)	425 »
250	Maíz (regadío)	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas	5.500 (de bulbos)

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE...
NITROGENADO
PARA LA TIERRA

AGENCIAS PARA PROPAGANDA:
Valencia - Grao Muelle, 15
Valencia Comedias, 22

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado. . . .	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado. . . .	60.000.000,00	,
Fondo de reserva	10.634.865,53	,

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, **CÓRDOBA**, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

Gran Capitán, 12 - Apartado, 46 - **CÓRDOBA**

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)
Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa cáustica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Gloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

43

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma

MONT BLANC

Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERÍA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa

Alfonso XIII, 48.-CÓRDOBA

Banderas, Cruces, y Porta=banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

San Pablo, 34.

Córdoba

Polvo puro vegetal de flores

DE PELITRE

PUNTA BLAVA

CALIDAD PREFERIDA

INSECTICIDA

poderoso y fulminante contra toda clase de parásitos avícolas y de la agricultura

Nota de precios

Pesetas

Cajitas de 20 gramos, docena .	2'40
» 35 » » .	3'00
Envase de 50 » uno .	0'40
» 100 » » .	0'70
» 250 » » .	1'50
» 500 » » .	2'80
» 1000 » » .	5'50

Franco embalaje sobre estación Barcelona

En pedidos de mayor importancia se conceden rebajas. Para más detalles, escribir a esta Federación, San Pablo 34, Córdoba.

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO VI. NÚM. 112 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Julio 1926	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

LA CRISIS DEL ACEITE DE OLIVA

Si examinamos los resultados de la cosecha última del olivo, los datos estadísticos no ofrecen apenas anomalía, ya que la producción de aceituna es algo más de 18 millones y medio de quintales, y un poco mayor que las cosechas pasadas. Nótese una disminución en la cantidad de aceite con relación a las cifras de años anteriores. Es decir, que más cosecha, ha rendido este año menos aceite.

Las causas de ese menor rendimiento deben atribuirse a malas condiciones climatológicas durante el periodo de maduración del fruto; a que éste se desprendió por efecto de la plaga de la mosca en muchos casos, y, por tanto, no terminó la maduración, ni alcanzó el aceite la proporción que le corresponde.

Frecuentes son los casos de dar la aceituna 14 kilos de aceite en 100 kilos de fruto, como en Francia, y hasta el 11 por 100 en alguna región apartada de la zona propia del olivo; cuando la normal suele ser del 20 y 24 por 100. Aún este mismo año, en Mallorca y Castellón, se ha alcanzado a esta última pro-

porción, que, como hemos dicho, es la normal. En Andalucía y Extremadura, también ha resultado baja la cantidad de aceite obtenida. La proporción media de todas las regiones olivareras no llega al 18 por 100 por falta de calor y condiciones favorables en los momentos de maduración del fruto.

Claro es, que estas circunstancias anormales afectan solo al precio de coste de producción, puesto que los gastos culturales y de elaboración han de repartirse en la menor cantidad de aceite obtenido. El beneficio será, pues, menor, si es que existe, para el olivicultor.

La gravedad de la situación no es ésta. Es la calidad de aceite fabricado, que, en general, ha resultado malo. La mayor parte que se ofrece al comercio, es de calidad defectuosísima, con mal olor, color y suciedad y excesiva acidez, que oscila entre 2 y 20 grados, lo cual da como consecuencia la baja en los precios de todas estas calidades, con el natural desconsuelo del olivicultor. El bien elaborado y que reúne condiciones no tiene en el mercado su justo valor.

Si examináramos las causas de esas malas cualidades del aceite obtenido, sobre todo en las comarcas andaluzas y extremeñas, aparte de las climatológicas, falta de calor en los momentos de maduración, sequía, lluvias tardías, borrascas, vendavales (tal es así, que en muchos casos la recolección del fruto la efectuó el viento, embarrándose la aceituna y pudriéndose en parte en el suelo), hay que tener en cuenta los efectos del gusano de la mosca del olivo, origen también del desprendimiento prematuro de la aceituna antes de su madurez completa; como también la tiña del olivo, que en su última generación ataca el insecto la almendra de la oliva, penetrando por el pedúnculo de ésta.

Todas estas causas han dado por resultado maduraciones incompletas del fruto, formándose los hidrocarburos en el mismo, como primera etapa de maduración, transformados en glicéridos, o sea en oleína, margarina y palmitina, que constituyen, unidos a la glicerina, el aceite de oliva.

Con esto se explica que, aún en los casos en los que no hubo plaga, la acidez del aceite es considerable, superior a lo corriente, aunque no se haya atrojado el fruto.

Y si esa acidez fué considerable ya en primavera, es evidente que entrando los calores de la actual estación el mal se agravará considerablemente, y el porvenir de esa gran masa de aceites será desastroso.

A estos motivos se añaden otros que contribuyen a desprestigiar nuestro aceite.

El comercio de exportación, que se animó a principios de año, singularmente en Italia, y ha continuado en lo que

va de año, se ha paralizado por completo, debido a grandes quebrantos de las casas compradoras de dicho país, afectadas por alguna suspensión bancaria que ha alcanzado también a muchos comerciantes españoles en importantes cantidades.

Con carácter exclusivo se han venido consumiendo aceites de cacahuete y sésamo, y aun otras semillas (el de la pepita de uva, elaborado en España, que ya refinado se dedica al consumo) en todo el Norte, Cataluña y Levante. Los fabricantes de aceite de semillas dicen que han fabricado y vendido solamente pequeñas cantidades hasta primeros de abril; pero es lo cierto que no hay ni ha habido en todo el tiempo pasado consumo de aceite de oliva en todas las extensas comarcas.

Este conjunto de circunstancias justifica la situación deficiente que anunciamos.

Los buenos aceites, como los de Cataluña, Bajo Aragón y los mismos andaluces no tienen tanto que temer del desastre general que señalamos, y son aptos para la exportación.

No es así los de gran acidez, que no tienen más solución que su neutralización en las refinerías, sea en las españolas, sea en las de Italia para donde salieron grandes partidas en todo lo que va de año, limitada su acidez hasta tres grados. Con ellos, después de encabezados con aceites finos, los exportan a los mercados americanos, desplazándonos de ellos con nuestra primera materia, de la que no sabemos sacar todo el provecho posible. Organizaciones más inteligentes que la nuestra lo logran.

Las refinerías españolas no pueden solucionar, pues no son suficientes para

esa gran masa de aciete de oliva, el problema de la acidez extraordinaria. Algunos productores nos consta que montaron a toda prisa instalaciones sencillas para neutralizar el aceite, lo cual es fácil y sin grandes gastos. La neutralización con el carbonato sódico, es preferible a la de sosa cáustica, y esto es lo que venimos recomendando a las consultas que se nos hacen.

De todos modos, todo ello resulta en detrimento del precio del aceite, generalizándose el sistema de su rebaja con relación al grado de acidez que acuse, y esto es justo, con lo cual se estimula al productor para que elabore mejor.

No hay que esperar, pues, que mejore el precio del aceite si no mejora la calidad.

Isidoro Aguilo

Ingeniero Agrónomo, Secretario
de la A. Nacional de Olivicultores

(De la *Página Agrícola* de *El Debate*)

La tasa mínima para el trigo nacional

En virtud de Real orden insertada en la «Gaceta», a partir de 1 de agosto próximo y hasta 15 de julio del año 1927, se establece con carácter obligatorio la tasa mínima para el trigo nacional. Dicha tasa responderá a una escala móvil que partirá del precio de 45,50 pesetas quintal métrico, y llegará a 48 pesetas como precio mínimo final. Las variaciones y plazos de dicha escala serán las que a continuación se fijan:

Primer plazo. Comprenderá los meses de agosto y septiembre de 1926, al tipo de tasa mínimo de 45,50 pesetas quintal métrico.

Segundo plazo. Comprenderá los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1926 y enero de 1927, al tipo de tasa mínima de 46,50 pesetas quintal métrico.

Tercer plazo. Comprenderá los meses de febrero a mayo de 1927, ambos inclusive, al tipo de tasa mínima de 47,50 pesetas quintal métrico.

Cuarto plazo. Comprenderá el mes de junio y la primera quincena de julio de 1927, al tipo de tasa mínima de 47,50 pesetas quintal métrico.

Dichos precios mínimos alcanzan a todos los trigos sanos y limpios comercialmente, y se entenderán sobre vagón, estación de origen o sobre carro, incluyendo en este caso el transporte hasta cinco kilómetros en dicho precio, cuando éste sea el medio de conducción que se emplee.

Hasta 1 de Agosto próximo subsistirá la tasa mínima establecida el año último, de 47 pesetas quintal métrico.

Las adquisiciones o demandas de trigo que se hagan a precios inferiores al señalado como vigente en cada plazo serán consideradas como especulaciones abusivas en artículos alimenticios, según lo determinado en el párrafo tercero del artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, y sancionadas con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, más la multa correspondiente.

Cuando por tratarse de trigos de muy inferior rendimiento o desventajosamente emplazados, se justifique debidamente que éstos no tienen posible colocación en el mercado a precios de la tasa mínima, podrán realizarse ventas reduciendo éstos hasta 1,50 pesetas menos por quin-

ta métrico, bien entendido que estas concesiones sólo podrán hacerse por la Comisión que en esta disposición se nombra al efecto, siempre ante situaciones excepcionales y precisamente a petición de los interesados, previas aquellas formalidades y comprobantes que la referida Comisión estime pertinente.

Todos los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a la Comisión que se nombra en la Junta central o a la Junta provincial de Abastos respectiva, haciéndoles ofertas especificadas de la clase, cantidad y precio del grano.

Préstamos a los Sindicatos gallegos para la construcción de Mataderos rurales

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden, por la que se concede un millón de pesetas de préstamo a las Federaciones católicas agrarias de Galicia para la construcción de 10 Mataderos rurales cooperativos. Este préstamo se hace con la garantía solidaria y mancomunada de 131 Sindicatos, en un plazo de diez años, y con el interés del 5 por 100 anual.

Esta disposición del Gobierno producirá gran satisfacción en Galicia y resolverá el grave problema de la carestía de la carne.

El canónigo de Tuy D. Domingo Bueno, consiliario de aquella Federación, que ha gestionado y conseguido del Gobierno resolución de tal importancia, está recibiendo numerosas felicitaciones.

El preámbulo de la real orden que dispone la entrega de la cantidad nece-

saria para construir el primero de los mataderos cooperativos rurales es altamente laudatorio.

En primer término, se hace constar en él que las Federaciones Católicas agrarias han cumplido los requisitos que les fueron impuestos como esenciales para la obtención del préstamo del Estado. Hasta 130 Sindicatos han otorgado poderes a las Federaciones, y todos ellos ofrecen legalmente la responsabilidad solidaria de sus socios para el pago del principal, intereses y amortización. El éxito que representa esta actuación colectiva y genuinamente social de la gran masa campesina sindicada en las cuatro provincias gallegas testimonia la seriedad y la importancia de la sindicación católicagraria.

El ministro no se limita a exponer el hecho indicado, sino que expresa el juicio que le merece la sindicación agraria, y anuncia el «firme propósito» de axiliarla en la medida de lo posible. He aquí las palabras del preámbulo a que nos referimos.

«El alto valor social de esta obra (la de los mataderos), en su concepto económico y político; el relieve que la Asociación y Confederación Agraria adquiere en esta forma, como cimiento esencial del desarrollo de la agricultura, como fundamento primordial de su independencia y prosperidad, son razones harto conocidas y apreciadas para servir de base sólida y poderosa al firme propósito del Gobierno de su majestad de atender y auxiliar, con todos los medios posibles, a su extensión y desenvolvimiento y a atender con el mayor interés a cuantos soliciten y pretendan, encausado a estos fines.»

Diríase que la demostración de solidaridad y pujanza de los Sindicatos católico-agrarios de Galicia ha contribuído a robustecer en el ánimo del Gobierno sus propósitos de desarrollar una política resueltamente favorable a la sindicación en los campos,

Finalmente, en el mencionado preámbulo se invoca «el interés nacional», como fundamento del préstamo a las Federaciones. El interés de la obra que va a emprenderse en Galicia desborda de la región gallega. La mejora de la ga-

nadería es un problema de interés nacional, y el abaratamiento de la carne afectará a la economía de cientos de miles de españoles que no viven en la región productora.

La concesión del préstamo es, sin duda, el implícito reconocimiento por el Estado de la solvencia y seriedad de los prestatarios. Pero las palabras transcritas del preámbulo de la real orden constituyen expreso público testimonio del valor de la sindicación católicoagraria en su doble aspecto social y económico.

Los ricos y los Sindicatos Agrícolas

Es indudable que los Sindicatos Agrícolas deben estar integrados por cuantos en una u otra forma de la agricultura viven. Observamos, sin embargo, que de ordinario solo forman parte de dichos organismos los pequeños y medianos propietarios y algunos colonos; los demás acostumbran a quedarse al margen.

De los braceros del campo hablaremos (D. m) otro día. Hoy vamos a ocuparnos exclusivamente de los propietarios acomodados.

«Yo—suelen decir con olímpico desdén los labradores ricos—tengo buena casa, buenas fincas, las mejores del pueblo, y no necesito para nada del Sindicato.

Me basto para adquirir en las mismas fábricas y centros de producción, y en condiciones tan ventajosas como el Sindicato, materias fertilizantes para mis tierras, anticriptogámicos para mis viñas, gradas, cultivadores, arados moder-

nos, trillos de discos, semillas, plantones, seleccionadoras, sembradoras y hasta segadoras, aventadoras, y una trilladora si es preciso.

Por mí solo, puedo buscar conveniente salida a mis productos, nombrando, si hace al caso, comisionista en los principales mercados de España y aun fuera de ella.

Con mi firma únicamente, o con garantía de valores públicos, me es facilísimo abrir una cuenta de crédito en la Sucursal del Banco de España o en cualquier establecimiento bancario.

Sin asociarme a nadie, puedo tener un guarda-jurado para la custodia de mis propiedades.

Para estar al corriente de los últimos adelantos de la ciencia agronómica, tengo una selecta biblioteca, estoy suscripto a las más acreditadas revistas, consulto a los ingenieros, visito granjas.

Habiendo tantas compañías aseguradoras, no me hacen falta mutualidades

para poner a cubierto de cualquier riesgo mis cosechas y mis ganados.

Si, por azares de la fortuna, no me sale bien algún negocio, en los demás encuentro mi compensación y, de todos modos, como dispongo de grandes reservas, no me importa que venga un año malo.

Y para conseguir que se resuelva a mi favor un asunto que me interesa, cuento con excelentes relaciones en los centros oficiales.

¿Qué necesidad tengo yo de meterme en el Sindicato para rozarme con unos cuantos pobretes, responder de las operaciones que realicen y tratar con consideraciones a los que están muy por bajo de mi, a los que por fuerza me tienen que estar sometidos?

Allí se las compongan como puedan».

Y no saben tales desgraciados que a ellos, le interesa más que a nadie que se desarrollen y multipliquen los Sindicatos Agrícolas Católicos.

No se dan cuenta de que con su manera de proceder, abiertamente contraria las normas del Evangelio y tan distante del espíritu de justicia y caridad que debe informar los actos todos de un buen cristiano, no hacen sino fomentar la aversión, el desprecio, más aún, el odio de los humildes, y de los oprimidos, agravando así la pavorosa cuestión social.

No paran mientes en que si, procediendo con un egoísmo más razonable, ya que no impulsado por más levantados ideales, entraran a formar parte del Sindicato, a muy poca costa, sin más que sacrificar un poco de su comodidad y de su orgullo (porque sus intereses no corren allí el menor peligro,) podrían

contribuir poderosamente a que en él hallaran satisfacción cumplida a sus legítimas aspiraciones tantos hermanos suyos, víctimas de la ignorancia, del comerciante y del usurero, despertando en sus corazones sentimientos de gratitud y de sincero afecto.

No saben, sin duda, que enseñándose en el Sindicato a que cada uno cumpla con sus respectivos deberes, según aparecen a la luz de los sanos principios de la sociología católica, además de darse gran impulso a la producción nacional, se consigue estrechar los lazos de unión y de amistad entre convecinos, establecer fuerte corrientes de armonía entre patronos y obreros, ricos y pobres, y, en una palabra, restaurar la paz social, tan quebrantada en nuestros días, aun cuando parezca otra cosa porque las circunstancias no permiten huelgas ruidosas ni algaradas callejeras.

Ignoran, por lo visto, que el peligro comunista nos amenaza muy de cerca, y que sólo sembrando amor en las clases desheredadas de la fortuna y procurando su elevación moral y económica, lo que entra de lleno en los fines de la sindicación católica agraria podrá lograrse que no hallen favorable acogida en las masas campesinas las disolventes predicaciones que es de temer se extiendan por todos los ámbitos de la península así que cambien las condiciones legales en que actualmente vivimos.

Y si vinieran trastornos sociales aunque sus terribles efectos a todos habrían de alcanzarnos, ¿quién perdería más?

El que tenga oídos, que oiga.

Jesús Andrés

(de «El Pueblo Manchego»)

EL PROBLEMA CEREALISTA

El Consejo de Ministros ha examinado en estos días el problema agrícola, o, más concretamente, la cuestión cerealista.

La abundancia de trigo y la importación de salvados y otros subproductos de la molinería, son dos fuerzas que actuando conjuntamente hubieran podido producir, y pueden causar todavía, el derrumbamiento del precio del trigo, el cual, sólo se sostiene hoy por la tasa mínima, que aunque muchas veces y por mil ingeniosos modos burlada, produce sus efectos de contención.

El proyecto de decreto acerca de esta cuestión cerealista cierra a la importación de trigos el mercado español mientras persistan las actuales circunstancias, y se elevan considerablemente los derechos arancelarios sobre el maíz, salvado, forrajes, centeno y alpiste; se prevé la posibilidad de dar ventajas en forma de primas a la exportación de harina española, elaborada con trigo importado temporalmente.

Ya hacía notar el Gobierno en su nota anterior las consecuencias que tendrían para la economía nacional «precios de hambre» para el trigo, la cebada y otros cereales.

El primer motivo de la crisis, el fundamental, es, en el fondo, lisonjero. España produce más trigo que el que consume. No necesitamos, como *todas las demás naciones importantes de Europa*, enviar el oro a raudales a América para comprar nuestro pan.

Más de 40 millones de quintales con un valor superior a 2.000 millones de pesetas es la producción triguera de España. Nos sobra trigo.

Un cuarto de la cosecha de 1925 está aún sin vender, en el momento en que va ya a las eras el grano de 1926.

Complementaria de la causa enunciada es la *imposibilidad de exportar*. Nues-

tro coste de producción es superior al de los trigos americanos. Estos, en puerto español, resultan más baratos que los nacionales.

Sería injusto que los eternos censores del labriego achaquen sólo a su atraso tal hecho económico. Con tierras casi vírgenes, rentas bajísimas, extensiones prácticamente ilimitadas, que permiten el empleo de maquinaria en gran escala, la cual también es barata como producto de una gran industria adelantada, el coste de producción disminuye notablemente.

Hemos, pues, de aceptar el hecho de que la exportación triguera es difícilísima.

¿Remedios para el mal? La tasa mínima lo es sin duda, pero es un remedio artificial, ortopédico, cuya eficacia depende del grado de autoridad de que goce el Gobierno.

Pensando ya en medidas que ataquen la crisis en sus raíces, es evidente para muchos que se impone la reducción del área de cultivo, sustituyendo cada día en mayor escala los cereales por otras plantas en las rotaciones. ¡Fácil es de decir, pero difícil en extremo será lograr rápidamente tamaño cambio, que afecta a millones de hectáreas y depende de millones de campesinos!

Muy plausible nos parece, la atención gubernamental para estos problemas y por ello elogiamos estas medidas y estas iniciativas que el poder público dedica a este importante asunto.

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

Importante nota oficiosa sobre el ejercicio económico

El Ministro de Hacienda, entregó en estos pasados días a la prensa, la siguiente importante nota sobre las modificaciones del nuevo ejercicio económico semestral:

«En el comienzo de un nuevo ejercicio económico, aunque de carácter provisional, el Gobierno quiere dejar bien aclarado, para conocimiento de todos, aunque sea en líneas generales, la modificación establecida en la legislación tributaria y el refuerzo de ingresos que ha de regir durante el próximo semestre.

»Contribuciones directas — De las tres que son básicas en este grupo, o sea Utilidades, Industrial y Territorial, la primera se conserva sin modificación alguna; la segunda se acomodará a las normas decretadas y ya en vigor, que, como repetidamente se ha dicho, tienden a hacerla más flexible, a simplificar su estructura y a modernizar sus tarifas, pero no a intensificar su rendimiento; y la última, sin variar su actual organización será objeto de un recargo, que solo afectará a las fincas no catastradas y a las catastradas conforme a valuaciones anteriores a 1924.

»De las restantes contribuciones, que como directas figuran en nuestro presupuesto, sólo el impuesto de Derechos reales ha de continuar rigiendo por el decreto-ley de Abril último, que ya está aplicándose. Los impuestos mineros, el de grandezas y títulos, el de pagos del Estado, los de caja de seguridad, Casinos y carruajes de lujo no sufrirán alteración alguna por este semestre.

»Impuestos indirectos. — Subsistirán en su forma actual los de Aduanas, transportes, azúcar, alcohol, achicoria, cerveza, pólvora, gas, electricidad y carburo de calcio, admisión de valores en Bolsa, consumos, etcétera. El único a que afecta la reforma será el de Timbre, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en el decreto ley de 11 de Mayo.

»Monopolios fiscales. — Ninguna novedad habrá en tabacos, rifas, loterías, etc. El de cerillas es objeto de ligera transformación, que, al producir economía, considerable en los gastos de administración, hará mayor el producto líquido.

»Propiedades y derechos del Estado. — Se introducen algunas pequeñas modificaciones en ciertas participaciones del Estado.

»Con lo expuesto juzga el Gobierno poder reforzar los ingresos en la medida suficiente para robustecer el crédito público, que, aunque cada día más firme, sería imprevisión no atender constantemente. A su tiempo se hará público un estudio comparativo de las medidas tomadas o propuestas por los Gobiernos de Francia, Italia y Bélgica, en defensa de sus erarios, y, por ende, de sus signos monetarios. El Gobierno pretende, previsoramente, no tener que llegar nunca a la situación económica de esas naciones, no obstante los adelantos de su producción y el rendimiento de sus trabajadores.

* * *

»Desearía también el Gobierno aplazar un poco las iniciativas y anhelos de

los que creen posible satisfacer todas sus aspiraciones en comunicaciones y otras obras públicas en un plazo breve e inmediato. El plan aprobado, que afecta a puertos, ferrocarriles, carreteras, obras de riegos, casas de Correos, edificios escolares, bases y construcciones navales, artillado y armamento, representa un presupuesto extraordinario a dividir en diez anualidades, que habrá que compensar con un progresivo refuerzo de ingresos, que, en parte, procederá de las mismas obras de carácter remunerador, que se vayan ejecutando. Pero no se puede ampliar y modificar de un modo esporádico y disperso, sino mantenerlo con tesón hasta verlo realizado y sin aceptar modificaciones, que más veces responden a intereses particulares que al general que el Gobierno está obligado a defender.»

Conferencia Nacional Naranjera

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de la Presidencia del Consejo, disponiendo que el Consejo de la Economía Nacional, con la cooperación de los ministerios de Estado, Fomento y Trabajo, organice y convoque para el mes de Septiembre próximo la Conferencia Nacional Naranjera, en la que se examinarán y discutirán cuantas gentiones afecten a este importantísimo sector de la economía española, con el fin de someter a la consideración y resolución del Gobierno las conclusiones correspondientes a los temas, objeto de las deliberaciones de la Conferencia, cuyo cuestionario se detalla en la disposición.

Dicha Conferencia, que será dirigida por el presidente del Consejo de la Economía Nacional, en representación del Jefe del Gobierno, estará organizada por una comisión, en la que, además de las representaciones oficiales de varios

ministerios, figurarán las que designen antes del día 20 las entidades siguientes:

Un delegado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; tres elegidos por las Cámaras Agrícolas de Sevilla, Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Valencia y Castellón, y uno por los Consejos provinciales de Fomento de las mismas provincias.

Además de esta Comisión, integrarán la Conferencia Nacional Naranjera elementos de otras entidades nacionales, entre ellos nuestra Confederación.

También las entidades y particulares que lo soliciten de la Comisión podrán formar parte de la Conferencia.

El cuestionario de ésta, que no publicamos por su mucha extensión, se refiere a las fases de técnica agrícola, de técnica industrial, comercial o de exportación, social y administrativa.

La fecha de inauguración se designará oportunamente.



SEMILLAS

SELECCIONADAS

HORTALIZAS
 FORRAGERAS
 • DE PRADOS •
 FORESTALES
 CEREALES
 • FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A
SINDICATOS Y REVENDADORES

• PEDIR PRECIOS •

EL CULTIVADOR MODERNO

Notariado 2 - Apartado 625

BARCELONA

«El secreto de los grandes salarios»

Así se titula un libro que dos ingenieros ingleses, Bertram Austin y W. Francis Lloyd, han publicado y que puede causar mucho bien si los obreros y los patronos aceptan las enseñanzas prácticas y realizables que surgen de él.

El citado libro es resultado de una encuesta efectuada en los Estados Unidos sobre el secreto de los altos salarios, que no excluyen los pingües dividendos ni la prosperidad general de la nación. ¿Cómo es posible —se preguntaron los autores— que los altos salarios de los mineros ingleses provoquen el déficit en el presupuesto de las Empresas, conduzcan a la huelga general y a una verdadera catástrofe económica, mientras que en Norteamérica producen exactamente el efecto contrario, y hasta abaratan la producción? ¿Como se explica que el bienestar de los obreros esté acompañado por la prosperidad general?

A estas preguntas, los autores contestan por consideraciones materiales y morales. Los industriales yanquis son bastante inteligentes para comprender que el bienestar de la clase obrera contribuye a su propia riqueza, puesto que aumenta su clientela. Pagan, pues, los más altos salarios posibles y se contentan con beneficios relativamente reducidos sobre cada objeto, teniendo en cuenta que la mayor circulación del dinero y el mayor consumo están en proporción directa con la prosperidad de las Empresas. No quieren enriquecerse inmediatamente, porque saben que la producción cara restringida es signo de la pobreza de un país. En los Estados Uni-

dos se produce para todos, y, con el fin de reducir el coste de producción, se reduce el tipo de los artículos manufacturados. A este respecto, lo más típico es el caso de Ford, que a la simplificación de los *standards* debe en gran parte su fortuna, a pesar de pagar, como salario mínimo, siete dólares diarios.

Las causas morales, por su parte, consisten en el respeto de los patronos a sus obreros y en la renuncia de éstos a las teorías socialistas. Una Empresa industrial está compuesta por máquinas y hombres. En Europa, los patronos tratan con mucho cuidado las máquinas, que cuestan caras, mientras que raramente llevan el mismo interés a la salud de los obreros, porque en nuestro Continente, demasiado densamente poblado, al hombre se le sustituye fácilmente por otro. En los Estados Unidos, donde todo es relativamente barato, menos el trabajo humano, los patronos piensan más en el bienestar material de los obreros que en las máquinas.

Los obreros, por su parte, renuncian a la lucha sistemática contra el capital, porque muchos entre ellos son capitalistas, propietarios de importantes acciones industriales. En los Estados Unidos hay a veces lucha entre un grupo de obreros contra un grupo de capitalistas; hay huelgas en fábricas o minas determinadas; pero se niega la lucha necesaria y fatal entre el trabajo y el capital. Muchísimos obreros tienen participación material en la Empresa en que trabajan, y, por ende, tienen interés en su prosperidad y contribuyen a ella por el celo que ponen en su trabajo.

Varias de las bases de los altos salarios podrían introducirse también en

Europa, con el solo cambio de la mentalidad de patronos y obreros,

En los Estados Unidos no existe la solidaridad obrera, ni es necesario que exista, puesto que hay trabajo para todos, y un criterio más social en patronos y obreros.

Las condiciones de la Europa superpoblada no pueden compararse a las de Norteamérica, donde escasea la mano de obra, y cuyas bases económicas son cuatro o cinco veces más amplias que las de nuestro Continente, pero podrá inspirarse en algunas modalidades de la vida económica de los Estados Unidos.

En resumen, el pequeño libro de Austin y Francis Lloyd contiene enseñanzas útiles y prácticas aunque cabe el temor de que, mal interpretado, sirva para suscitar ilusiones irrealizables, que lleven a la exasperación el conflicto entre las clases. Lo que ocurre en Inglaterra no es más que el espejismo de los altos salarios norteamericanos, sin el rendimiento que aquel obrero ofrece.

VARIOS

Justo homenaje: Se ha celebrado en esta capital el anunciado y merecido homenaje en honor de los señores Marqués de Viana, Solís y Zurita, por sus trabajos cerca del Gobierno hasta obtener de este la R. O., ya conocida, sobre elaboración, venta y exportación de aceite.

El acto resultó extraordinariamente importante, tributándose justos elogios tanto a los señores citados como al Gobierno, por la exacta comprensión del

problema y su buena disposición para resolverlo.

El Marqués de Viana hizo el resumen de los discursos, motivando una calurosa ovación a S. M. el Rey, con cuyo valioso apoyo se sabe se cuenta en favor de esta causa.

El asunto tiene dos aspectos, que en este acto quedaron de relieve: Elaboración y Exportación. Y es necesario que de los dos nos preocupemos celosísimamente, porque en los dos hay grandes deficiencias que corregir, antes de atribuir a otros sectores la causa de la crisis actual.

Pureza y perfección en la fabricación, y sinceridad y formalidad en la exportación. La falta de alguno de estos factores origina el descrédito inevitablemente. Todo el que de estos asuntos se ha ocupado alguna vez podrá atestiguarlo.

A trabajar, pues, unánimes y decididos, que hablar, ya se ha hablado bastante.

◆◆◆

Nuestra exportación de trigo: El órgano oficial de un gran número de agricultores franceses trae en sitio preferente una nota altamente significativa. Dice así: «¡Libertad de exportación!» Y continúa: «Se trata de España, que podrá exportar cereales lo cual no le era posible desde los años de guerra.» «¡Nosotros estamos bien lejos de ello!»

◆◆◆

El automóvil español: Las extensas informaciones que se han publicado sobre el reciente Congreso del Motor, celebrado en Madrid, han probado la importancia capitalísima que para España tiene este asunto.

La importancia de la nacionalización del automóvil se comprueba con estas cifras: en el año último han entrado en España 14.000 automóviles de un valor en junto de 200 millones de pesetas, y en cuya fabricación han trabajado 60 000 operarios. El que nos redimamos de ese vasallaje extranjero, bien merece la atención del Gobierno y el esfuerzo de nuestros industriales.

El Congreso del Motor es un buen principio en ese camino. El éxito del Congreso es innegable. Los congresistas fueron en número de 300, y entre ellos figuraron firmas industriales españolas de primer orden. En respuesta al cuestionario que les remitiera la Comisión organizadora, comprensiva de la organización de sus respectivas industrias, llegaron al Congreso 40 Memorias y 239 comunicaciones.

El fruto principal de esa reunión de técnicos y de industriales es, sin duda, el convencimiento de que España está capacitada para realizar la nacionalización del automóvil. Se ha puesto de relieve que poseemos las primeras materias más importantes, en especial los aceros.

No se construyen hoy en nuestro país algunos elementos de la industria automovilista, como cojinetes de bolas y rodillos; pero no existen dificultades insuperables, ni mucho menos, para afrontar esa fabricación. Falta también el caucho, pero nuestra colonia de Fernando Póo puede suministrárnoslo, y, ya es sabido, que el Gobierno impulsa vigorosamente la explotación de nuestras abandonadas posesiones del Golfo de Guinea. El capital tampoco puede ser problema en un país como España,

de próspera situación económica, y no han faltado, en efecto, las correspondientes ofertas por personas de garantía.

Las iniciativas que el Congreso del Motor ha puesto en marcha encontrarán, por parte del Gobierno, la ayuda que es justa y necesaria para que no se malogre una política que él ha propulsado y de la que espera cuantiosos beneficios.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa
18

Colección de Máximas

La colección consta de 18 diferentes textos, y está dispuesta para servicio inmediato, en los siguientes precios y clases de presentación:

	Ptas.
Papel finamente satinado.	5'00
Montura cartoné, barnizado inalterable, con junquillo frisado	25'00
Con cristal y marco, varios dibujos, desde	65'00

Se sirven sueltas a precios proporcionales.

Para pedidos a esta Administración.

Imprenta La Española. - Librería, 28 - Córdoba

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

FÁBRICA DE ABONOS
Alcázar y Comp.^a S. Lda.

Altillo, 18 (Campo de la Verdad) CORDOBA

SUCURSAL: Antequera, 10, MALAGA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

44

VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4

ANDUJAR

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y $1\frac{1}{2}$ por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y $1\frac{1}{4}$ por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SEGUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada Compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituida la garantía que la Ley previene.

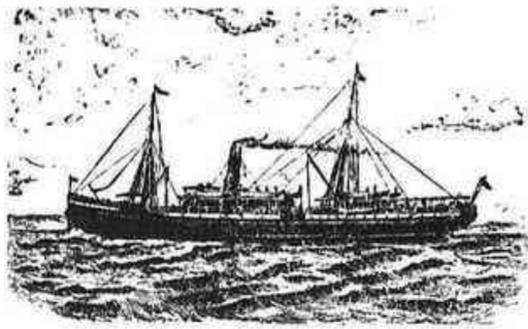
El seguro contra incendios es de general interes, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34.

CÓRDOBA



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3 CÓRDOBA

SAN ANTONIO

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE ALGODÓN

Francisco Crespo Muñoz

PRIEGO DE CORDOBA

ESPECIALIDAD EN LONERIA
Y COSTALES

41

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.